



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

AÑO LXXVIII



BURGO DE OSMA

IMPRESA Y LIBRERIA DE JIMENEZ

1937

Boletín Oficial

MINISTERIO
DE CULTURA





Boletín Oficial

DEL
Obispado de Osma

AÑO LXXVIII 15 ENERO DE 1937. MUN. I

SUMARIO: Gratitud del Rvdmo. Prelado. — Carta del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo a los Sres. Maestros de la Diócesis.—Mensaje del Romano Pontífice al Sacro Colegio, al Episcopado y fieles de todo el mundo con ocasión de las fiestas de Navidad.—Secretaría de Cámara y Gobierno: Prescripciones generales para 1937.— Id. Prórroga de licencias ministeriales y exámenes.—Administración de Cruzada.—Aviso.—Necrología.

Gratitud del Rvdmo. Prelado

Nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado, en la imposibilidad de contestar a todos y cada uno de los reverendos Sacerdotes, Comunidades y entidades que le han felicitado en las pasadas Pascuas de Navidad, se complace en testimoniar a todos, por medio del BOLETIN ECLESIASTICO, cuán reconocido queda a las manifestaciones de adhesión y cariño que le han prodigado, y en justa correspondencia, con paternal afecto les saluda y bendice, y con viva instancia pide al divino Niño Jesús colme a todos de gracias y bendiciones.

A los Maestros Católicos de la Diócesis de Osma

SEÑORES PROFESORES

El porqué de esta carta.

Tal vez os llame la atención que de una manera pública y solemne Nos dirijamos hoy a vosotros por medio de esta Carta.

No debe extrañaros. El cargo pastoral con que, sin mérito alguno de nuestra parte, la Providencia divina se dignó investirnos, Nos hace deudores de todos los fieles de la diócesis de Osma, entre los cuales formáis vosotros, Sres. Maestros, una clase numerosa, selecta y distinguida.

Después de los sacerdotes, nuestros coadjutores natos, sois vosotros, lo tenemos por muy cierto, nuestros más eficaces cooperadores.

Porque, si bien es verdad que nuestra misión consiste, esencialmente, en procurar la salvación eterna de las almas, y esto es un bien sobrenatural que se encuentra fuera y muy por encima del área de cultivo que a vosotros directamente os está encomendada, también lo es que, en este mundo, andan tan íntimamente ligados los bienes naturales y los sobrenaturales que la salud eterna del alma, ni más ni menos que la temporal del cuerpo, dependen en gran manera del ambiente social que respira; y, en la formación del ambiente social, parte principalísima corresponde a quienes, como vosotros, se dedican a la instrucción y educación de la infancia y de la juventud.

Ved, pues, por qué después de haber tenido ya el gusto de comunicarnos con la inmensa mayoría de los sacerdotes de nuestra amada diócesis y de haberles dado, de viva voz, las instrucciones y consejos que creímos oportunos, quisiéramos hacer ya lo

mismo con vosotros. Y hubiéramos preferido hacerlo también de viva voz, siempre más eficaz que la palabra escrita, pero ante el temor, no infundado, de que tardara, si es que algún día llegaba. ocasión propicia para ello, hemos optado por utilizar este medio como más seguro.

Además que Nos parecía que tardábamos ya demasiado en daros una prueba singular del afecto grande que en el Señor os profesamos a cuantos venís consagrando los más y mejores años de vuestra vida al tan penoso como meritísimo ministerio de la enseñanza.

Otra nueva razón Nos acuciaba: queríamos felicitaros, como por la presente con gusto lo hacemos, a los que supisteis sustraeros al pernicioso influjo de la intensa propaganda subversiva de estos últimos años, y, con plausible entereza y valentía, negasteis la entrada en vuestras almas al virus ponzoñoso del sectarismo marxista que envenenó la de no pocos de vuestros comprofesores.

Toque de atención

Y dicho esto, quisiéramos ante todo llamar vuestra ilustrada atención acerca de la responsabilidad moral gravísima que ante Dios y la Historia contraéis por la función social altísima que desempeñáis.

En estos momentos, tan trascendentales para la Patria, muy bien pudiera ésta encararse con vosotros y deciros; «in manibus tuis sortes meae». Mi porvenir, en vuestras manos, Porque los niños que son el porvenir de la patria, en vuestras manos están. Si es verdad, y sí que lo es, que el hombre recoge según lo que siembra, evidentemente, la sociedad española recogerá mañana lo que hoy siembre en sus escuelas. Los hombres de mañana, obrarán según la inclinación que vosotros deis a los niños de hoy;

buenos o malos serán sus actos, según que lo sean las ideas y sentimientos que en las almas vírgenes de los niños que asisten a vuestras escuelas vosotros ahora depositéis; porque ya lo dijo el Espíritu Santo: «adolescens, juxta viam suam, etiam cum adoleverit, non recedet ab ea». El joven, aunque llegue a viejo, conservará los hábitos de sus años mozos, como conserva el tonel el sabor del primer licor que tuvo. Que es lo mismo que nos dice con mucha elegancia Quintiliano «natura tenacissimi sumus eorum quae rudibus annis percepimus». Y todos lo experimentamos. Somos tenacísimos en retener lo que adquirimos en los años de nuestra niñez o juventud; y, por el contrario, desaparecen con suma facilidad los conocimientos y costumbres de la edad madura.

Y esta doctrina, verdadera siempre, es de mayor aplicación en nuestros días; ya que, por desgracia, van siendo muchos los padres de familia que descuidan la formación espiritual de sus hijos, quedando, por consiguiente, ésta encomendada, de hecho, a la acción, casi exclusiva, de maestros y sacerdotes, que son los que han de formar, o no los tendremos el día de mañana, ciudadanos dignos y honrados.

Pues, Señores Maestros, si no queréis que el día de mañana se os exija responsabilidad, por vuestra cooperación activa, o por vuestra negligencia y cooperación pasiva, de crímenes y ruinas que pudieran sobrevenir, semejantes a las que al presente todos lamentamos; si deseáis que en España no se repitan los numerosos y abominables crímenes con que nuestra desventurada patria asombra hoy al mundo, y a nosotros nos llena de vergüenza y confusión; si anheláis la pronta reparación, en cuanto es posible, de tantas ruinas como nos han causado la ignorancia y la barbarie, la incultura y la maldad, estáis a tiempo: conscientes de la eficacia de vuestro ministerio, penetrados de la obligación gravísima que os

incumbe de conocer la verdad y de amarla; de poseerla vosotros con sencillez y de enseñarla fielmente a vuestros discípulos, dedicaos con todo esmero al desempeño de vuestra sagrada misión. Mirad que el maestro que por ignorancia, ligereza, superficialidad, o *prejuicios culpables*, no sabe lo que debe saber, o no enseña lo que debe enseñar, es un verdadero ladrón, que roba la verdad a sus discípulos; y no hay ladrón que, en maldad y daño, iguale al ladrón de la verdad, especialmente si esta verdad es del orden moral.

Lo que el maestro ha de saber, y lo que debe enseñar.

Vosotros podéis aprender cuanto queráis; cuanto más sepáis, mejor; que el saber no ocupa lugar, perfecciona siempre al hombre y le hace más apto para el desempeño de sus obligaciones, aproximándole a Dios, principio y fuente de toda sabiduría y perfección.

Pero no todo lo que vosotros sepáis, o podáis aprender, habéis de intentar enseñarlo a los niños; sino lo que éstos necesiten, y sean capaces de aprender. Atiborrar a los discípulos con el conocimiento de muchas cosas, o almacenar en la cabecita de un niño elementos de todas ellas, como algunos maestros pretenden hoy día, es, además de antipedagógico, inhumano.

El maestro, que verdaderamente lo es, no procede así; sino que, teniendo en cuenta *lo que son*, y *lo que están llamados a ser* los niños que a él le han encomendado, lo primero que examina es, qué han de necesitar aquellos niños; y por consiguiente, qué es lo que él les tiene que enseñar. La virtud de hacerse cargo es muy importante en la vida; y en la ciencia de la vida, hemos de procurar siempre ser prácticos.

Por eso, el maestro que lo es, a los niños de su

escuela les enseña a leer y escribir, calcular y hablar, instrumentos indispensables para toda cultura; les da a conocer la lengua, geografía e historia patrias, la higiene y la urbanidad, conocimientos estos que han de necesitar en la vida social. Pero *en medio de todo esto, antes que todo y sobre todo*, el maestro católico, que de verdad lo sea y se precie de serlo, y de ser también maestro práctico, ha de enseñar a sus discípulos la religión, que para ellos es lo más importante, útil y necesario; porque la religión es la que les pone en el camino de la honradez y de la dicha; la que les habilita, más que ningún otro medio, para la consecución de sus destinos temporales y eternos.

A ningún maestro, que se precie de ser práctico, le es lícito olvidar que, si no todos sus discípulos van para sabios—y, por consiguiente, bien puede creerse dispensado de enseñarles ciertas cosas que les serian útiles para alcanzar la sabiduría—pero no hay ni uno sólo que no vaya camino de la felicidad, y todos tienen derecho a conseguirla, sin que nadie, ni nada, pueda, lícitamente, interponerse en el camino para evitar que la alcancen; antes, son muchos, y entre ellos se cuenta el maestro, los que tienen especial obligación de ayudarles a conseguirla.

Pues bien; aunque sin ser sabios puedan vuestros discípulos ser felices, ni uno sólo lo será, ni aquí ni allá, ni en el tiempo ni en la eternidad, sin ser verdaderamente honrado; y la honradez es imposible sin conocer y practicar la verdadera religión.

De ahí la imperiosa necesidad de que vosotros, señores Maestros, con la palabra y con el ejemplo, en la escuela y fuera de ella, pero principalmente en la escuela, donde tantas horas pasáis con los niños en un ambiente de verdadera intimidad, se la deis a conocer, les enseñéis a amar, a sentir y a practicar la verdadera religión.

De cuán interesante sea el estudio y la práctica de la religión podréis persuadiros fácilmente con sólo tener en cuenta el empeño decidido que ha tenido en todas partes, pero de un modo especial en nuestra patria, la moderna impiedad, en hacer laica toda enseñanza, desterrando de las escuelas cuanto significara religión.

Esos modernos agitadores, verdaderos causantes de los males sin cuento que hoy llora España, sabían muy bien que, para dar al traste con lo que del orden social aún nos quedaba, y para gozar ellos, sin freno ni tasa, como pretendían, de los bienes de este mundo, nada tan práctico y eficaz como desterrar la religión, comenzando por arrancar de la escuela la imagen de Jesús crucificado, verdadero Dios, y en cuanto hombre, único camino que conduce a Dios. En efecto; quitada la religión, si Dios no existe o para nada se cuida del mundo; si no existe el alma humana ni hay otra vida, los destinos del hombre quedan circunscriptos a la vida presente, y entonces todo hombre es libre y tiene derecho de buscarse el placer donde quiera que lo encuentre; y de tomarle por cualquier medio que le ocurra; y de continuar gozando de él hasta que sacie su sed; y de acaparar para sí cuantos gustos y placeres le sea dado encontrar en las criaturas, sin que nadie pueda impedirselo, ¿Que esto es egoísta y anárquico?. Ciertamente; pero la escuela sin Dios, no conoce otra moral. La enseñanza sin religión, no produce más que eso: hombres sin conciencia, de costumbres corrompidas y perversas, paganos con todas las vergüenzas y torpezas que produjo y dió de sí el paganismo.

¡Pero aún hay más; porque sin religión, suprimido Dios, suprimida queda también la fraternidad universal, de la cual, sin embargo, tan enfáticamente nos hablan los partidarios de la escuela sin Dios. Y la razón es obvia. La fraternidad supone procedencia de

un mismo padre. Son hermanos los hombres que tienen un mismo padre. Fuera de este caso, hablar de fraternidad, es pronunciar palabras sonoras, pero vacías de sentido. Sólo el cristiano que sabe y cree que todos los hombres proceden de un mismo padre, que es Dios y está en los cielos, tiene derecho perfectísimo para hablar de fraternidad universal; y sólo el cristiano puede, sobre todo, amar a sus semejantes con verdadero amor fraternal; de ningún modo aquellos que, negando la existencia de Dios, y por consiguiente, la verdadera paternidad universal, no saben ver en sus semejantes otra cosa que «camaradas», es decir, otros seres, hombres que serán semejantes a ellos, por *casualidad*, y a los cuales, por consiguiente, en tanto amarán, en cuanto sean útiles y les sirvan a ellos para alcanzar la codiciada presa de bienes y goces temporales a que aspiran; pero, desde el momento en que para eso ya no les sirvan, o a los que les salgan al paso en el camino y estorben esos goces, naturalmete, les tendrán como a enemigos, y, como a tales, les perseguirán y odiarán,

Es natural que así ocurra; ni podía ser de otra modo, porque de la escuela sin Dios,—lo estamos viendo con nuestros propios ojos—no salen más que fierrecillas humanas, hombres que se aborrecen y se persiguen de muerte.

Con esto no queremos decir que sea ésta la única fuente del mal. No se nos oculta que hay otras muchas; pero sí afirmamos, y no habrá quien pueda demostrar lo contrario, que, la principal de todas, es la irreligión, fruto natural de la escuela sin Dios.

Hay que desengañarse; que en ese mundo moral, que es precisamente el que a vosotros, señores Maestros, os está encomendado, en el que vosotros tenéis vuestra heredad, en el que habéis de desarrollar vuestras energías y actividad, fuera de la religión de Jesucristo, única verdadera, fuera de la doctrina en

señada por ese divino Maestro, no hay más que ciegos, cojos, leprosos y muertos. Ciegos que se extravían en el conocimiento de las verdades las más elementales del mundo moral; cojos que tropiezan y caen a cada paso en el camino llano de la vida; leprosos cubiertos con todo mancha; muertos corroidos por toda clase de vicios.

Y por consiguiente:

Que nadie ni nada, ocurra lo que ocurra y se sucedan los cambios políticos o sociales que quieran, sea bastante a separaros a vosotros, maestros católicos, de vuestra fe de cristianos viejos. En vuestra vida privada y en vuestra vida profesional, en vuestras enseñanzas teóricas y en vuestras lecciones prácticas, *sean los que fueren los vientos que de fuera os soplen*, permaneced siempre firmes y constantes en el cumplimiento del sagrado deber que tenéis de educar *cristiana y patrióticamente* a vuestros niños, para hacer de ellos una juventud que sea legítimo orgullo y esperanza de la Patria.

Sois maestros católicos y españoles; os han sido encomendados, para su crianza y educación, niños católicos y españoles también; hijos, a su vez, de padres, afortunadamente, en esta diócesis, todos católicos y españoles. Y todo esto, aparte de que élla es la única verdadera, la única que tiene luz bastante para la inteligencia, fuerza y vigor suficientes para la voluntad, pureza y alegría para la vida, os obliga a enseñar a vuestros pequeños discípulos la doctrina de Jesucristo; porque, si así no lo hicierais, forzados os veríais a ser hipócritas, ya que habríais de obrar contra vuestra conciencia de católicos, y os haríais indignos de la confianza que los padres de esos niños y la sociedad española en vosotros tiene depositada.

Os lo he nos dicho anteriormente y os lo repetimos otra vez, porque es una verdad que quisiéramos

quedara grabada en vuestras almas con caracteres indelebiles: vuestra misión no se reduce a instruir a los niños, haciéndoles más o menos ilustrados; ni siquiera es eso lo principal de ella. Lo que más les interesa a esos niños, a sus padres y a la sociedad, y por consiguiente, lo que principalmente esperan de vosotros es que los eduquéis convenientemente; que forméis su corazón; que corrijáis sus malos instintos; que cultivéis los gérmenes de nobleza y de virtud que indudablemente anidan, o están latentes, en sus almas; que purifiquéis y elevéis los buenos sentimientos que encierran en sus corazones; en una palabra: que los pongáis en condiciones de triunfar en la vida, en camino seguro para alcanzar sus destinos temporal y eterno. Para eso os los entregan sus padres; y eso es lo que de maestros católicos, que han de educar a niños católicos, hijos de padres también católicos, esperan de consuno la Iglesia y España.

Pues bien; esa finalidad, ni vosotros, ni nadie, será capaz de conseguirla, si no es dándoles a conocer a esos niños, enseñándoles a amar, a sentir, a vivir y a practicar la religión católica, la verdadera doctrina de Jesucristo, Maestro de los maestros y único Salvador de los niños, de los maestros, de los padres y de la nación. ¡Dichosos los que así lo entienden y lo practican!

Ultima palabra, la más importante:

Una palabra más antes de terminar esta carta, que dista mucho de ser lo que hubiéramos deseado.

Escrito exprofeso para vosotros, y por un español, Maestro de maestros, hay un libro, en el cual se expone, con claridad meridiana, con admirable concisión y brevedad, un sistema pedagógico tan sencillo, racional, armónico y completo, que, llevado a la práctica por los señores Maestros de nuestra Patria, haría de ella, estamos seguros, en muy pocos años,

la España grande con que, al presente, todos soñamos.

Ese libro, que puede llevarse cómodamente en el bolsillo como un Kempis, debiera ser el «vade mecum» de todo maestro que de veras aspire a serlo.

Es ya conocido, aunque no tanto como merece serlo. Se titula, «El Maestro mirando hacia dentro». Su autor, el eminente pedagogo D. Andrés Manjón.

Bien haríais en leerlo; y mejor, si, a la doctrina contenida en sus páginas, acomodarais vuestra actuación y conducta de maestros católicos.

Con esto, y con desearos *Todo Bien*, a vosotros, Sres. Maestros, y a los niños que asisten a vuestras escuelas, se despide, hasta que tenga el gusto de visitaros en ellas, y con todo el afecto os bendice, en el nombre del †Padre y del †Hijo y del †Espíritu Santo, desde su Palacio Episcopal de Burgo de Osma, en la Fiesta de la Circuncisión de Niño Jesús, I, de enero de 1937,

TOMAS, OBISPO DE OSMA

Procuren con todo interés los Sres. Cnras párrocos, Ecónomos y Encargados de la Cura de almas dar a conocer a todos los Sres. Maestros de sus respectivas feligresias la presente Carta, a ellos especialmente dedicada.

Mensaje al Sacro Colegio, al Episcopado, a la Prelacia Romana, al Clero secular y regular y a toda la gran familia católica.

.....

LAUDETUR JESUS CHIRSTUS

Si en las memorables circunstancias que suele ofrecernos la Divina Providencia y el amor de los venerables hermanos y queridos hijos nuestros, nuestra alma se regocija con latidos de padre que a todos abra-

za en el Corazón de Nuestro Redentor, hoy más que nunca Nos sentimos presente:

A nuestro queridísimo Sacro Colegio, cuyo venerando Decano Nos ha expresado en nombre de todos sus eminentísimos colegas augurios y votos sobre manera valiosos y gratos,

Al Episcopado, a la amada Prelacia de Roma, más aún, a toda la gran familia católica, al brillar la estrella de Belén en la vuelta anual de las Santas fiestas de Navidad.

Estamos presente a vosotros y a todo el Orbe católico con el pensamiento, que no solo atraviesa el curso del tiempo, las cimas de los montes y la inmensidad de los Océanos, sino que se levanta sobre los mundos y sus tempestades hasta Dios.

Estamos presente con el afecto del corazón, ya que tampoco el corazón se separa de la mente, antes al contrario, la sigue y saca fuerzas de sus pensamientos para vencer los obstáculos que los tiempos, el espacio y las diversas y frecuentes adversas circunstancias del continuo vivir oponen a nuestros anhelos.

Hemos ya nombrado las santas fiestas de Navidad, porque el primer motivo que Nos hace desear y sentir cada vez más vivamente vuestra presencia, es precisamente para daros y cambiar mutuamente con vosotros los más cordiales augurios de toda clase de gracias espirituales, de todo don Santo, de toda bendición copiosa y abundante, al volver nuevamente aquellos días que hicieron resonar en los pasados siglos la hora suspirada de todas las gracias, hora preparada por la Divina bondad con tanta caridad y misericordia.

Desgraciadamente, contra el querer de Dios, que vino a traer la paz a los hombres de buena voluntad, lucha el mal querer de muchos extraviados y enemigos del Divino Niño que quiso hacerse hombre y habitar en tre nosotros lleno de gozo y verdad.

La Experiencia de España, aviso para Europa.

Por lo cual Nós, cada vez que llegan estos santísimos días y en cuantas ocasiones se Nos han ofrecido de abrir nuestro corazón a toda la gran familia católica, hemos querido manifestar la expresión de los acerbos dolores que al corazón paterno cansaban los gravísimos males que en estos tiempos han venido afligiendo a la Humanidad, a la Sociedad, a la Iglesia, señalando a todos con el dedo los gravísimos peligros que les amenazaban, y exhortando a todos a la vigilancia y a la unión de todas las buenas voluntades contra las propagandas que continuamente vuelven a brotar en perjuicio de la sociedad, de la familia y del individuo, sobre todo llamando la atención hacia aquellos verdaderos remedios de los cuales la Iglesia Católica es la única depositaria y maestra divinamente constituída.

La nota dolorosa que este año enturbia las alegrías de Navidad es tanto más profunda y aflictiva cuanto que todavía arde con todas sus hogueras de odio, terror y destrucción, la guerra civil en un país como España, donde con aquella propaganda y aquellos esfuerzos arriba aludidos han querido hacer una experiencia suprema de las fuerzas deletéreas a sus órdenes que se hallan esparcidas por todas las naciones.

Nuevo aviso grave y amenazador, cual ninguno, para el mundo entero y principalmente para Europa y para su civilización cristiana; revelación y anuncio de aterradoras consecuencias y evidencia de lo que se prepara para Europa y para el mundo, sí no se acude inmediata y eficazmente a la defensa y a los remedios.

La Iglesia es la educadora de los pueblos

Sin embargo, entre aquellos que afirman ser los defensores de orden contra la subversión de la civilización, contra la inundación del comunismo ateo,

más aún, que se abrogan en esto la primacía, Nosotros vemos con dolor bastantes que se dejan dominar y guiar por falsas ideas en la selección de los medios y en la valorización de sus adversarios; ideas falsas y funestas, porque el que busca mermar o extinguir en el corazón de los hombres, y especialmente de la juventud, la Fe en Cristo y la revelación divina, el que se atreve a presentar a la Iglesia de Cristo, depositaria de las divinas primicias y educadora de los pueblos, como enemiga, declarada de la prosperidad y del progreso de la nación, no solo no es forjador del feliz porvenir de la humanidad y del progreso de la nación propia, sino que destruye el más eficaz y decisivo de los medios de la defensa contra los males temidos, y colabora, aunque sea inconscientemente, con aquellos a quienes cree o se jacta de combatir.

Nosotros hemos tenido que decir en varias ocasiones que la Santa Sede Apostólica siempre ha pensado, ha pronunciado y, a tenor de sus voces, ha procurado cooperar cada vez con las mejores disposiciones contra las comunes amenazas al bien de todos.

Superfluo es decir que en tales circunstancias no cabe por nuestra parte más que renovar con la mayor insistencia la invitación y vivísima recomendación tantas veces hecha a los fieles de todo el mundo, a todas las almas particularmente dedicadas al Corazón divino y a los intereses de la Iglesia, a todo el Episcopado, a todo el clero secular y regular, a todos los seglares, y con mayor confianza a los que con tanta compensación de fe y de caridad cristiana ceñan los intereses de Cristo y de las almas con activa participación en el apostolado jerárquico en los diversos sectores de la Acción Católica.

En quienes está puesto el pensamiento del Papa

Nuestro pensamiento, henchido de particular confianza, se dirige de un modo especial a las almas

heroicas que hacen apostolado de su mismo trabajo diario y de sus propias enfermedades. Más particularmente aún a las cándidas legiones que de todas las partes del mundo envían al cielo los perfumes de su oración. Queremos decir, que aquellos niños que creen en Jesús y que de un modo particular pertenecen a la Iglesia, precisamente porque son los predilectos de Jesús.

En este año, amadísimos hijos, la divina bondad Nos concede contribuir a las oraciones, a las obras, a los sacrificios de todos con una experiencia de sufrimientos que hasta ahora admirablemente Nos habían sido ahorrados, y que la misma divina bondad Nos recompensa con una admirable y conmovedora unanimidad de oraciones que en toda la Iglesia se intensifican continuamente para aliviar al Padre común.

Aprovechamos con la mayor amplitud de corazón ocasión tan particular para agradecer a todos esta tan tierna y tan intensa demostración de filial piedad.

Y puesto que es tan poco lo que tenemos que sufrir en comparación de lo que tan larga y penosamente se sufre en el mundo y sobre todo de lo que el mismo Jesucristo, cabeza, fundador y rey de esta Iglesia divina, ha sufrido por todos en su alma y en su cuerpo, dignese El, no obstante, aceptar nuestro ofrecimiento de ser ahora y siempre eternamente conforme con su santísima voluntad. Aceptarlo, decimos, para su gloria, por la conversión de todos los extraviados, por la paz y el bien de toda la Iglesia y de una manera especial por la atribuladísima y particularmente por esto mismo queridísima España.

Las alegrías espirituales de este año

Con estos íntimos sentimientos de nuestra alma, hacemos nuestro y enviamos nuevamente al mundo

el celestial mensaje de Navidad: «Gloria in excelsis Deo et in terra pax hominibus bonae voluntatis».

Este consolador recuerdo nos brindada la ocasión de dirigir nuestro pensamiento agradecido y devoto a todas aquellas otras alegrías espirituales cuyo piadoso disfrute Nos ha deparado la Divina bondad Santa alegría, consuelo apostólico es para Nós, no menos que para todos, recordar hoy con sobrenatural reconocimiento y con el altísimo honor que se debe, las personas y los acontecimientos que imprimen en las páginas del año católico, ya a su fin, especiales caracteres de grandeza y santidad. Está todavía presente en nuestra memoria el senado de la Iglesia, con todo el episcopado venido para felicitarnos por el principio de aquel año de nuestra larga vida, más allá de la cual el Señor hace sentir a menudo que vienen juntos el trabajo y el dolor.

Aún resuena en nuestra alma el feliz homenaje del Congreso de periodistas católicos y aquel solemne espectáculo de acción y de sacrificio que se ofrece a la admiración de cuantos visitan la exposición de la Prensa católica.

Asociamos a estos nuevos acontecimientos durante el curso de este año los recuerdos centenarios de dos grandes hechos antiguos, que son gloria del Evangelio y de la Iglesia, a saber; el XIX centenario de la conversión de San Pablo y el XVI de la muerte del Sumo Pontífice San Silvestre. Del Apóstol de las Gentes, vaso de elección; sublime e infatigable maestro de la Fe cristiana, Roma se gloria de haber oído su palabra y de haber recibido sus cartas. De San Silvestre, Roma admira la aureola de santidad que atraviesa y se difunde por toda la faz de la tierra con el lábaro de Constantino y en las admirables basílicas que ostentan a los presentes y futuros tiempos el testimonio de nuestra fe, que es victoria sobre el mundo.

Por la paz del mundo

Recordamos a Pablo, el incansable predicador de la paz de Cristo que a los corintios escribió aquellas profundas palabras: *Non enim est dissensionis Deus, sed pacis*. Silvestre, que después de prolongada persecución pudo saludar la aurora de la libertad y de la paz, nos invita en ese año a dirigir a los gobernantes y a los pueblos de la tierra una nueva y aún más ferviente y cordial exhortación a la paz, al mantenimiento de la misma en donde todavía reina, y a su restablecimiento donde no es más que un doloroso recuerdo y un, hasta ahora, por desgracia insatisfecho anhelo.

Y con este llamamiento al mundo se une hoy más que nunca fervorosa nuestra súplica a Dios por aquella *tranquillitas ordinis* en la que solamente puede consistir la paz, por la realización de aquella justicia individual y colectiva, sin la cual no hay orden posible.

Esta Nuestra súplica de paz, Nós la depositamos reverente ante la cuna del Príncipe de la Paz.

Nós volvemos así, con el pensamiento y con el corazón, a la Cueva de Belén y desde allí dirigimos una mirada a todo el orbe católico, para agradecer a aquel divino Infante que se hiciera pequeño para ser más amable y atraer a todo el género humano a Sí, a su Cruz, a su rebaño, a su Iglesia, a su triunfo. El está hoy en medio de todos y en unión de El su Vicario levanta las manos para bendeciros a todos, queridísimos, hijos e invocar sobre todos aquella abundancia de favores y gracias que El vino a derramar como semilla de eterno triunfo imperecedero sobre la faz de la tierra para los hombres de buena voluntad.

Benedictio Dei omnipotentis, Patris et Filii et Spiritus Sancti, descendat super nos et maneat semper.

Secretaría de Cámara y Gobierno

Prescripciones generales para el año, 1937

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo da por reproducidas las consignadas en el n.º 1.º del Boletín Oficial de esta diócesis del año 1931. encareciendo a todos los Rvdos. Señores. sacerdotes procuren leerlas una vez más atentamente; y exhorta con el mayor celo al más exacto cumplimiento de cuantas puedan llevarse a la práctica. Asimismo extiende la facultad de absolver de censuras y pecados reservados a todos los Confesores durante el tiempo del Cumplimiento Pascual.

Prórroga de licencias y exámenes

Su Excia. Rvdma. prórroga a todos los sacerdotes, que lo precisaren, el uso de sus licencias de celebrar, predicar y confesar hasta las fechas, que oportunamente se indicarán en este Boletín para los exámenes de renovación de dichas licencias y para los anuales prescritos por el Canon 130 del Código Canónico; recomendando a los interesados se dediquen con asiduidad al estudio.

Burgo de Osma, 1.º enero 1937.

Bartolomé Marina
Vicesecretario.

NOS, ISIDRO GOMA TOMAS, POR LA GRACIA DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS Y COMISARIO GENERAL APOSTOLICO DE LA BULA DE CRUZADA.

A NUESTRO VENERABLE HERMANO

el Excmo. y Rvdmo. D. Tomás Gutiérrez Díez,
Obispo de Osma.

Salud y gracia en Nuestro Señor, Siendo preciso que al tenor de lo dispuesto en las Letras Apostóli-

cas *Providentia oportuna*, de 15 de Agosto de 1928, por las cuales la Bula de Cruzada fué prorrogada por doce años más, la dicha Bula se publique cada año, rogamos a V. E. que dé las oportunas disposiciones para que sea recibida y publicada en Vuestra Santa Iglesia Catedral; y a este fin enviamos a V. E. el Sumario general de las facultades, indulgencias y privilegios que por la Santa Bula se conceden.

Asímismo suplico a V. E. que encargue a los Rvdos. Sres. Curas Párrocos de esa Diócesis que en el tiempo y forma que sea costumbre o que V. E. juzgue más conveniente, hagan la predicación de la dicha Bula de Cruzada.

La limosna que ha sido aprobada por la Santa Sede para cada clase de Sumarios, es la siguiente:

	Pesetas
1.º Para aquellos cuyos ingresos no excedan de 5.000 pesetas.	1'00
2.º Desde 5'001 pesetas de ingreso hasta 10.000	5'00
3.º » 10.001 » » » 25.000	10'00
4.º » 25.001 » » en adelante	25'00

La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos de familia, Sin ingresos propios, el de infima clase

	Pesetas
POR EL SUMARIO DE DIFUNTOS	1'00
» » » » COMPOSICION	1'00
» » » » ORATORIO PRIVADO	10'00

POR EL SUMARIO DE AYUNO Y ABSTINENCIA

	Pesetas
1.º Para los que, no siendo pobres, tengan ingresos que no excedan de 5.000 pesetas al año.	1'00

- 2.º Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000 5'00
- 3.º » » » » » 25.000 10'00
- 4.º » » » » en adelante 25'00

La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase.

Siendo los Rvdmos. Ordinarios, en sus respectivas Diócesis, administradores natos de las limosnas de la Santa Cruzada, corresponde a V. E. nombrar las personas que a bien tenga para que entiendan en la distribución de los Sumarios y percepción de las limosnas; y a este efecto V. E. les dará instrucciones convenientes para que en todo se cumpla lo dispuesto por la Santa Sede.

Dado en Toledo, a 15 de septiembre de 1936.

† ISIDRO, ARZOBISPO DE TOLEDO

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

El Comisario Gral. de la Santa Cruzada
DR. GREGORIO MODREGO

Secretario-Contador

Aceptamos con los debidos respetos el documento que precede y a fin de que se cumpla en Nuestra Diócesis lo que en él se ordena, venimos en disponer:

Que, según costumbre, se publique la Santa Bula el Domingo de Septuagésima, en nuestra Santa Iglesia Catedral; el de Sexagésima, en la Insigne Iglesia Colegial de Soria, y el de Quincuagésima, en las demás iglesias parroquiales de Nuestra Diócesis.

Encarecemos muy de veras a todos Nuestros amados Cooperadores en la cura de almas que pon-

gan todo el empeño de su celo en estas dos cosas. Primero, en hacer estimar a los fieles la Santa Bula tanto como ella se merece; y segundo, en moverles eficazmente a todos a tomar los Sumarios que les correspondan, según la situación económica de cada uno.

Expliquen, al efecto, a sus feligreses la importancia, excelencias y copiosas gracias de este beneficio concedido por la Iglesia a los católicos españoles; desvanezcan con la debida claridad y discreción los prejuicios y errores que la ignorancia por una parte, y la malicia por otra, han extendido en esta materia; exhórtelos a enriquecer sus almas de gracias espirituales y a favorecer con un medio tan fácil a las ánimas del Purgatorio; instrúyanlos acerca del destino que se da a los Sumarios, tanto de Cruzada y Difuntos, como al de Ayuno y Abstinencia; háganles ver que estas limosnas contribuirán, en parte, a remediar las muchas necesidades presentes del Culto en sus respectivas parroquias.

En cuanto a los fieles, esperamos que, haciéndose todos cargo de los poderosos motivos que tienen para tomar la Santa Bula, han de proveerse del correspondiente Diploma cuantos vienen obligados a ello, demostrando así, no sólo su religiosidad y adhesión a la santa Madre Iglesia, sino que saben hacerse cargo de las angustias que ésta sufre hoy en nuestra querida Patria.

Burgo de Osma, 8 de Enero de 1936.

† TOMAS, OBISPO DE OSMA

Administración de Cruzada.

.....

Según comunicación del Emmo. Sr. Comisario General, muy en breve llegarán las Bulas y Sumarios de la Predicación del corriente año.

Tan pronto como se reciban en esta Administración se remitirán a los respectivos Centros para que los Señores encargados de parroquias puedan recogerlas oportunamente.

De orden del Excmo. y Revdmo. Prelado se interesa el más exacto cumplimiento de la autorización y disposiciones insertas en el Boletín n.º I, página 10 del 15 de enero de 1936.

Burgo de Osma, 12 de enero de 1937.

El Delegado de Cruzada

PRIMITIVO SANZ

Necrología

.....

Han fallecido los siguientes sacerdotes de esta diócesis

—D. Marceliano Hernando Perdiguero, ex-párroco de La Aguilera, en Villaverde de Madrid, a los 46 años.

—D. Leonardo Calvo Izquierdo, párroco de Ventosa de la Sierra, en su parroquia a los 77 años.

(R. I. P. A.)

Ambos pertenecían a la Hermandad Diocesana de Sufragios del Clero.

El Excmo. y Rvdmo. Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada